

MAY 16 2023 15:25:54 RBMICT 9.45
CORRESPONSAL
MERCANDU
CORREG SANTA ELENA PARQ
BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0011843059 TER: AAAAZ410
 V. ELECTRON Cc
 **1287 RECIBO: 038302 RRN: 061712
RECAUDO APRO: 283580

SERVICIO: 0000007570
 FACTURA: 000000000098642660

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 2.273.300

*** **CLIENTE** ***
 MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
 NACIONAL: 01 8000518877

NURS: 7570

UNIVERSITARIA

EC

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 232936	PERIODO 20236
FECHA 2023-05-06	

DIAGA RESTREPO
 ARIO
 GIA

CODIGO: 25233025
 DIRECCIÓN: CALLE 90 · 72 - 95
 CIUDAD: BOGOTA
 TELEFONO: 3134004313

	VALOR	DETALLE	VALOR
ALUD	2,713,000 102,900	AYUDA FINANCIERA	-542,600

HASTA:	2023-05-30	2,273,300
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-05-31	2,273,300

VALOR A CANCELAR HASTA:

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -